

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 210/2013.

NIG: 4109144S20090000398.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 210/2013. Negociado: J.

De: Don Juan Galo García Barrientos.

Contra: Esabe Vigilancia Seguridad.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 210/13, dimanante de los autos 44/09, a instancia de don Juan Galo García Barrientos, contra Esabe Vigilancia Seguridad, en la que con fecha 6.9.13, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 608,45 euros de principal más la cantidad de 120,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a seis de septiembre de dos mil trece. El/La Secretario/a Judicial.